



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.171 / 2014.-

ZAPALLAR, 29 de Abril de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 911/2014, de fecha 12 de Febrero de 2014, que Aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.
- Memorándum N° 87/2014, de fecha 28 de Abril de 2014, emitido por el Encargado de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** Actividad denominada **Celebración del Día de la Madre**, en la Comuna de Zapallar, los días Jueves 8, Viernes 9, Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14 de Mayo de 2014, con entrega de obsequios y flores.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



C. Permisos / Actividades

DISTRIBUCION:

- 1.- Dideco
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal

CTL / SEC / ffd.-